

Ministerio **de Educación y Cultura** 

Dirección **de Educación** 

# Instructivo para la realización del Trámite en Línea

## Manual para el usuario

Trámite: Solicitud de Reconocimientos y Reválidas de Títulos Terciarios

> Versión 1.0 24/06/2022



Ministerio **de Educación y Cultura** 

## Índice

1. Manual para el usuario	3
Descripción del Trámite	3
¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	3
¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?	3
¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?	4
Inicio de Trámite: Ingresar solicitud	4
Paso: Cláusula de consentimiento informado	4
Paso: Datos del solicitante	5
Paso: Datos de la Institución	10
Paso: Documentación	12
Paso: Pagar timbre	12
Tarea: Correcciones de la solicitud	16
Paso: Correcciones	17
Paso: Datos del solicitante	17
Paso: Datos de la Universidad/Instituto	17
Paso: Documentación	17
Analizar decisión de reconocimiento	18
Tarea: Pagar y Agendar	19
Paso: Realizar pago	19
Paso: Agenda	
Descargar Resolución Ministerial	27
Paso: Descargar Resolución Ministerial	27
Información enviada por correo electrónico	
¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?	
¿Dónde puedo realizar consultas?	
¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	30



## 1. Manual para el usuario

## Descripción del Trámite

El presente trámite corresponde a la solicitud de reconocimiento de estudios terciarios cursados fuera del Uruguay y/o reválida de títulos obtenidos en el exterior.

Este trámite podrá tener como resultado alguna de las siguientes resoluciones:

- Corresponde reconocimiento •
- Reconocimiento parcial •
- Corresponde reválida
- No aplica reválida ni reconocimiento

### ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la ficha del trámite publicada en la web tramites.gub.uy.

### ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Contar con usuario GUB.UY y disponer de alguno de los medios habilitados para autenticarse (usuario gub.uy, cédula digital o Identidad Digital Mobile – Abitab) y realizar el trámite en el Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario GUB.UY debe registrarse ingresando en el siguiente enlace: https://tramites.gub.uv/ampliados?id=4991

Puede realizar este trámite el titular de los estudios realizados o un tercero autorizado por éste, en cuyo caso se debe adjuntar poder que lo avale.

Deberá contar con un correo electrónico de uso recurrente para recibir las notificaciones del Ministerio, dado que ésta será la vía primaria de comunicación.

Documentos que se le solicitarán adjuntar obligatoriamente:

- Solicitud de reconocimiento/reválida. •
- Escolaridad / suplemento al título legalizado / apostillado. •
- Copia del documento de identidad del titular de los estudios realizados.
- Copia legalizada / apostillada del título (frente y revés) en los casos de solicitud de reválida.



En cuanto a la documentación, tener en cuenta que, en los casos de reválida, y cuando sea citado a concurrir presencialmente:

- Debe presentar los documentos originales del país donde ocurrió el hecho o acto a inscribir junto con una copia.
- Los documentos deben venir apostillados o legalizados en el país de origen (ver información sobre Apostilla en el apartado "Enlaces relacionados".
- En caso de que la documentación se encuentre en un idioma diferente a Español, Inglés o Portugués, deben ser traducidos.
- Cuando el documento sea redactado en otro idioma, deberá ser traducido por traductor público uruguayo o por el Consulado del Uruguay en el país de origen del documento.
- Si el documento viene traducido del país de origen, se deberá realizar un certificado de concordancia con un traductor público uruguayo.
- Cuando el documento resulte ilegible, la Dirección Nacional de Educación podrá exigir nuevamente la documentación.

Para todos los casos, la Dirección Nacional de Educación se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria cuando el caso lo requiera.

# ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

## Inicio de Trámite: Ingresar solicitud

Para iniciar el trámite, es preciso presionar el botón "*Iniciar trámite en línea*" e ingresar usuario y contraseña.

Ingresá con tu Usuario gub.uy	Ingresá con tu Usuario gub.uy
Cédula : No tengo documento uruguayo Ej. 16180339	Contraseña : ¿Olvidaste tu contraseña?
Cancelar Continuar	Cancelar Continuar

Figura 1 – Cuadro de logueo – cédula

Figura 2 – Cuadro de logueo - contraseña

A continuación, se describen los diferentes pasos para la realización de este trámite.

En cada formulario, los campos que presentan un asterisco (\*) negro indican que son requeridos.

#### Paso: Cláusula de consentimiento informado

Al inicio del trámite se presenta la siguiente cláusula de consentimiento informado:



Clá	usula de consentimiento informado
	Los campos indicados con * son obligatorios.
	Cláusula de consentimiento informado
	"De conformidad con la Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Solicitud de Reconocimientos y Reválidas de Títulos Terciarios.
	El responsable de la base de datos es la Dirección Nacional de Educación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Plaza Independencia 749 apto 302, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.
	En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfil" ingresando a https://www.tramites.gub.uy
	Q Histórico de Trámites

Figura 3 - Cláusula de consentimiento informado

Al presionar el botón "Siguiente", acepta esta cláusula y continúa con el trámite.

#### Paso: Datos del solicitante

En esta tarea debe completar el bloque de "*Tipo de solicitante*" optando una de las siguientes opciones: "*Titular*" o "*Apoderado*".

Datos del solicitante	е	
		Los campos indicados con * son obligatorios.
Tipo de solicitante		
	Solicitante*:	⊖ Titular
		Apoderado
<u> Volver</u>		Q Histórico de Trámites V Guardar y Cerrado Siguiente >

Figura 4 – Bloque de "Datos del solicitante".

En caso de seleccionar "Titular":

Se habilita el bloque **Datos personales del titular** donde el conjunto de campos "Documento de identidad", "Número de Documento", "Primer apellido", "Segundo apellido", "Primer



*nombre*" y "*Segundo nombre*" aparecen precargados con los datos del inicio de sesión y debe completar los campos "*País de Nacimiento*", "*Fecha de Nacimiento*" y "*País de residencia*".

Datos personales del titular —		
Documento de identidad*:	C.I.	~
Número de documento*:	41691335	
Primer apellido*:	Germanico	
Segundo apellido:	Itálico	
Primer nombre*:	Atanasio	
Segundo nombre:		
País de Nacimiento*:	Seleccionar V	
Fecha de Nacimiento*:	dd-mm-aaaa	
País de residencia*:	Seleccionar 🗸	

Figura 5 – Bloque de "Datos personales del titular".

Luego, debe completar el bloque de **Datos de contacto del titular**, donde se precargará, dependiendo del país de residencia, el prefijo telefónico correspondiente. Para avanzar al paso siguiente, debe hacer clic en el botón "*Siguiente*".



Datos de contacto del apoderado		
Prefijo*:		
	Pretijo telefonico correspondiente al país de residencia	
Teléfono*:		
Otro teléfono:		
Correo electrónico*:		
Confirmación de correo electrónico*:		

Figura 6 – Bloque de "Datos de contacto del titular".

En caso de seleccionar "Apoderado":

Se visualiza el bloque de **Datos del Apoderado**, donde el conjunto de campos "*Documento de identidad*", "*Número de Documento*", "*Primer apellido*", "*Segundo apellido*", "*Primer nombre*" y "*Segundo nombre*" aparecen precargados con los datos del inicio de sesión. Debe adjuntar el poder firmado por el titular y completar el campo "*País de residencia*".



Datos del apoderado	
Documento de identidad*	• C.I. 🗸
Número de documento*	t 41691335
Primer apellido*	Germanico
Segundo apellido	C Itálico
Primer nombre*	Atanasio
Segundo nombre	E
Adjuntar poder	<ul> <li>Subir archivo</li> <li>Adjuntar poder firmado por el titular.</li> <li>Formatos aceptados: jpg, jpeg, pdf, doc, docx, ppt, zip. Tamaño máximo 15 MB.</li> </ul>
País de residencia*	Seleccionar

Figura 7 – Bloque de "Datos del apoderado".

A continuación, debe completar los Datos de contacto del apoderado:

Datos de contacto del apoderad	0	
Prefijo*:		
	Prefijo telefónico correspondiente al país de residencia	
Teléfono*:		
Otro teléfono:		
Correo electrónico*:		
Confirmación de correo electrónico*:		

Figura 8 – Bloque de "Datos de datos de contacto del apoderado".



<ul> <li>Datos personales del titular</li> </ul>		
Documento de identidad*:	Seleccionar 🗸	]
Primer apellido*:		]
Segundo apellido*:		]
Primer nombre*:		]
Segundo nombre*:		]
País de Nacimiento*:	Seleccionar 🗸	]
Fecha de Nacimiento*:	dd-mm-aaaa	
País de residencia*:	Seleccionar V	]

#### Luego, deberá completar el bloque de Datos personales del Titular de la documentación:

Figura 9 – Bloque de "Datos personales del titular".

Finalmente, debe completar los **Datos de contacto del titular** de la documentación, tal como se visualiza en la siguiente imagen:



Dirección		
de	Educación	

Datos de contacto del titular —		
Prefijo*:		
	Prefijo telefónico correspondiente al país de residencia	<i>a</i>
Teléfono*:		
Otro teléfono:		
Correo electrónico*:		
Contirmación de correo electronico":		
	_	
<u> </u>	~	Guardar y Cerrado Siguiente >

Figura 10 – Bloque de "Datos de contacto del titular".

#### Paso: Datos de la Institución

En este paso, primero debe completar la información correspondiente al bloque de Datos de la institución, tal como se visualiza en la siguiente imagen.

Datos de la	Institución
-------------	-------------

		Los campos indicados con * son obligatori
Datos de la institución ———		
Nombre oficial de la institución*:		
	Nombre de Universidad / Institución emisora del título / e	studios realizados
Siglas de la institución*:		
Sitio web de la institución*:		
		1
País de la institución*:	Seleccionar 🗸	
		1
Ciudad*:		
Dirección de la intitución*:		
	Si es online, colocar dónde está ubicada la institución.	

#### Figura 11 – Bloque de "Datos de la institución. Instructivo para la realización del trámite en línea



Α	continuación	debe com	oletar los	datos de	el bloque	Datos d	le estudios	realizados
	continuación,	uebe com	pietai ius	ualus u	ei bioque	bailos u	e estudios	icalizauos.

Datos de estudios realizados -			
Nombre de estudios / título que solicita reconocer/revalidar *:			
Nivel educativo*:	Seleccionar	~	
Modalidad de gestión de estudio*:	Seleccionar	~	
Año del plan de estudio:	Indique el año del plan de estudio.		
Fecha de emisión del título*:	dd-mm-aaaa		
<u> </u>	Q Histórico de Trámites	✔ Guardar y Cerrado	Siguiente >

Figura 12 – Bloque de "Datos de estudios realizados.

En el campo "*Nivel educativo*" puede seleccionar entre las siguientes opciones, "*Técnico*", "*Grado*", "*Postgrado*".

En el campo "Modalidad de gestión de estudio" puede seleccionar entre las siguientes opciones, "Presencial", "Virtual", "Mixto", "Otra".

Al seleccionar la opción "Otra", se habilita el campo "Especificar la otra modalidad", tal como se visualiza en la siguiente imagen.

Modalidad de gestión de estudio*:	Otra	~
Especificar la otra modalidad*:		

Figura 13 – Campo "Modalidad de gestión de estudio" Opción "Otra"



Los campos indicados con \* son obligatorios.

#### Paso: Documentación

En este paso se visualiza una alerta de mensaje importante al inicio del bloque **Documentación requerida** seguida de los campos para adjuntar la documentación solicitada para continuar con el trámite.

Documentación	
Documentación requerida	

Información imp Estimado usuario to traducidos por un tra	ortante dos los documentos que no estén en Español, Ingles o Portugués deben ser aductor público.
Solicitud de reconocimiento / reválida*:	
Escolaridad / suplemento al título legalizado / apostillado*:	O Subir archivo Formatos aceptados: pdf. Tamaño máximo 15 MB.
Copia de documento identidad del titular de los estudios realizados*:	Subir archivo Formatos aceptados: pdf. Tamaño máximo 15 MB.
Copia legalizada / apostillada del título (Frente):	Subir archivo Formatos aceptados: pdf. Tamaño máximo 15 MB. En caso de tener un título debe adjuntar de forma obligatoria la copia legalizada / apostillada del título. Se debe adjuntar solo en los casos de solicitud de reválida.
Copia legalizada / apostillada del título (Dorso):	O Subir archivo Formatos aceptados: pdf. Tamaño máximo 15 MB. En caso de tener un título debe adjuntar de forma obligatoria la copia legalizada / apostillada del título. Se debe adjuntar solo en los casos de solicitud de reválida.
lver	Q Histórico de Trámites

Figura 14 – Bloque de "Documentación requerida"

**Importante:** En caso de querer realizar una solicitud de Reválida de título debe adjuntar de forma obligatoria Copia legalizada/apostillada del título tanto del frente como del dorso.

#### Paso: Pagar timbre

En esta tarea debe hacer efectivo el pago del timbre asociado al inicio de este trámite presionando el botón "*Realizar pago*".



Pag	gar trámite	
		Los campos indicados con * son obligatorios.
	Realizar Pago	
		El costo para el inicio del trámite es de \$ 135 pesos uruguayos, más costos adicionales de la pasarela de pagos. Si usted elige como medio de pago una red de cobranza en Uruguay, el plazo para abonar el trámite vencerá el 2022/03/12 17:42. El número de solicitud asociado a su pago es: 1535.
		Realizar pago\$ Realizar pago
<u>&lt; v</u>	<u>plver</u>	Q Histórico de Trámites

Figura 15 – Bloque de "Realizar Pago"

Podrá optar por dos opciones de pago:

- Realizar el <u>pago por transferencia bancaria</u> donde podrá escoger entre los Bancos que lista el sistema. En este caso, se validará el pago en el momento y deberá hace clic en el botón siguiente para continuar completando los restantes datos.
- Seleccionar una <u>red de cobranza</u> como forma de pago. En este caso, el sistema genera un talón que con el que deberá concurrir a la red de cobranza seleccionada. Una vez haga efectivo el pago, recibirá un e-mail para que ingrese y continúe con el trámite. cuenta con 48 horas hábiles para realizar el pago contados a partir del día hábil siguiente.

**Advertencia**: la opción red de cobranza corresponde para territorio uruguayo, por lo tanto, en caso de seleccionarla, solo podrá hacer efectivo el pago concurriendo a una dependencia dentro del territorio uruguayo.



agar con cuenta bancaria	A Pasuman de la Compre
	MEC - Ministerio de Educación
BANDES	Cultura
sweak+empore     Banque Heritage	Precio total: \$ 135,00 Desglose
BANRED BANRED	Revalida Cantidad: 1 Subtotal: \$ 135,00
BBVA	CONFIRMAR Y PAGAR
BROU	
HSBC 🔹 HSBC Bank	
ltaú Itaú	
Santander Santander	
Scotiabank Scotiabank	
agar en redes de cobranza	^
Abitab Abitab	
Correo Uruguayo	
Redpagos	
Urupago	

Figura 16 – Pasarela de pagos



En este caso, para continuar con el ejemplo se seleccionará un banco como modalidad de pago. Al seleccionarlo se visualiza en el cuadro de la derecha el banco escogido y se activa el botón "Confirmar y pagar".

Precio total:	
\$154,71	
Desglose	
Revalida Cantidad: 1 Subtotal: \$ 135,00	
Servicio Cantidad: 1 Subtotal: \$ 19,71	
Pagas con BANDES	S:
Bander	andes Uruguay

Figura 17 – Pasarela de pagos – "Confirmar y pagar"

Tal como se visualiza en la imagen, al monto que debe abonar se adiciona un costo de servicio.

Al presionar el botón "*Confirmar y pagar*" se ingresa al banco seleccionado para efectuar la transferencia.

Si la transferencia es realizada con éxito, al volver al sistema se presenta el siguiente mensaje de éxito:



	Realizar Pago	
		El costo del trámite es de \$ 135, más costos adicionales de la pasarela de pagos. Si usted elige como medio de pago una red de cobranza, el plazo para abonar el trámite vencerá el 2022/02/24 18:01 . El número de solicitud asociado a su pago es: 1440 .
	0	Pago realizado El pago se ha realizado con éxito.
<u>&lt; Vo</u>	lver	Q Histórico de Trámites

Figura 18 – Bloque de "Realizar pago"- Mensaje pago exitoso.

Para continuar al último paso presionar el botón "Siguiente".

Finalización del inicio del trámite

El sistema mostrará el siguiente mensaje:



Figura 19 – Aviso de "Confirmación y envío del formulario"

Para finalizar y dar continuidad con el trámite, presionar el botón "Finalizar".

## Tarea: Correcciones de la solicitud

Una vez ingresada la solicitud de reconocimiento o reválida, la Dirección Nacional de Educación procede al análisis de esta. En caso de que, a partir del análisis surjan observaciones, éstas le serán notificadas por correo electrónico para que ingrese nuevamente al trámite, subsanarlas y volver a enviar el trámite.



Se describen a continuación los pasos que deberá seguir en el sistema.

#### Paso: Correcciones

En este paso visualiza en el campo "Correcciones a realizar", el mensaje enviado por el funcionario de la Dirección Nacional de Educación. Según la observación indicada, deberá ir al paso correspondiente a realizar el ajuste y volver a enviar la solicitud.

#### Correciones

			Los campos indicado:	s con * son obligatorios.
— Correciones ——				
Correction	es a realizar: Tercer docume	ento adjunto incorrecto.		
				11
	QH	istórico de Trámites	✓ Guardar y Cerrado	Siguiente 🕽

Figura 20 – Bloque de "Correcciones"

Para visualizar el siguiente paso, presionar el botón "Siguiente".

#### Paso: Datos del solicitante

En este paso visualiza en modo editable los datos que cargó inicialmente.

La descripción de los datos de este paso se encuentra detallada en el siguiente enlace: <u>Paso:</u> <u>Datos del solicitante</u>

Para avanzar al siguiente paso debe presionar el botón "Siguiente".

#### Paso: Datos de la Universidad/Instituto

En este paso visualiza en modo editable los datos que cargó inicialmente.

La descripción de los datos de este paso se encuentra detallada en el siguiente enlace: <u>Paso:</u> <u>Datos de la institución</u>

Para avanzar al siguiente paso debe presionar el botón "Siguiente".

#### Paso: Documentación

En este paso visualiza en modo editable la documentación adjuntada inicialmente.

La descripción de los datos de este paso se encuentra en el siguiente enlace: <u>Paso:</u> <u>Documentación.</u>

Instructivo para la realización del trámite en línea



Para avanzar al paso final, presionar el botón "Siguiente".



Figura 21 – Paso final

Para finalizar y enviar nuevamente la solicitud, presionar el botón "Finalizar".

## Analizar decisión de reconocimiento

En caso de que la resolución ministerial sea la de reconocer los estudios, es decir, se reconocen materias que cursó como válidas en Uruguay, pero no así el título, recibirá un correo electrónico donde se le comunicará que ha recibido un mensaje, donde se le notificará esta decisión.

Resolución	Los campos inucados com - son obliga
	Haga clic para descargar la Resolución Ministerial (.pdf 97.89KB)
Respuesta para la Dirección Na	cional de Educación
	0.5
¿Acepta decisión?*:	0.5
¿Acepta decisión?*:	0 No
¿Acepta decisión?*:	○ No

Figura 22 – Bloques de "Resolución" y "Respuesta para la Dirección Nacional de Educación"

En el bloque de "Respuesta para la Dirección Nacional de Educación" deberá seleccionar una opción, "Sí" o "No" en el campo ¿Acepta decisión?:

- Si selecciona la opción "Sí", descarga la resolución y finaliza el trámite.
- Si selecciona la opción "No", puede ingresar los motivos y el trámite vuelve a la tarea "Analizar solicitud y tomar resolución"

En caso de sugerirse completar estudios o adicionar materias, una vez cursadas, si así lo desea, puede iniciar un nuevo trámite para presentar la información de lo cursado.



## Tarea: Pagar y Agendar

Esta tarea se instancia en caso que la Dirección Nacional de Educación determine que corresponde reválida.

#### Paso: Realizar pago

Se presenta la siguiente imagen

Realizar pago	
	Información importante Debe realizar el siguiente pago para obtener el Certificado de la Resolución del Ministerio. El costo del pago es de \$ 900 pesos uruguayos, más costos adicionales de la pasarela de pagos. Si usted elige como medio de pago una red de cobranza en Uruguay, el plazo para abonar el trámite vencerá el: 2022/03/13 14:14 . El número de solicitud asociado a su pago es 1539.
	Realizar pago
	Q Histórico de Trámites

Figura 29 – Bloque de "Realizar pago"

Para realizar el pago debe presionar el botón "Realizar pago".

Podrá optar por dos opciones de pago:

- Realizar el <u>pago por transferencia bancaria</u> donde podrá escoger entre los Bancos que lista el sistema. En este caso, se validará el pago en el momento y deberá hace clic en el botón siguiente para continuar completando los restantes datos.
- Seleccionar una <u>red de cobranza</u> como forma de pago. En este caso, el sistema genera un talón que con el que deberá concurrir a la red de cobranza seleccionada. Una vez haga efectivo el pago, recibirá un e-mail para que ingrese y continúe con el trámite. cuenta con 2 días hábiles para realizar el pago contados a partir del día hábil siguiente.

Advertencia: la opción red de cobranza corresponde para territorio uruguayo, por lo tanto, en caso de seleccionarla, solo podrá hacer efectivo el pago concurriendo a una dependencia dentro del territorio uruguayo.



Pagar con cuenta bancaria	Resumen de la Compra
Bandes	MEC - Ministerio de Educación y Cultura
• swear-review Banque Heritage	\$ 900,00 Desglose
BANRED	Revalidas Cantidad: 1 Subtotal: \$900,00
BBVA	CONFIRMAR Y PAGAR
BROU	
HSBC 👁 HSBC Bank	
(taú) Itaú	
▲ Santander Santander	
Scotlabank Scotlabank	
Pagar en redes de cobranza	^
Abitab Abitab	
Correo Uruguayo	
Redpagos	
Urupago	

Figura 30 – Pasarela de pagos

En este caso, para continuar con el ejemplo se seleccionará un banco como modalidad de pago. Al seleccionarlo se visualiza en el cuadro de la derecha el banco escogido y se activa el botón "Confirmar y pagar".



Ministerio de Educación y Cultura

MEC - Mini Cultura	sterio de Educación y
Precio total:	1
Desglose	
Revalidas Cantidad: 1 Subtotal: \$ 900	,00
Servicio Cantidad: 1 Subtotal: \$ 19,8	1
Pagas con San	tander:
💩 Santander	Banco Santander Uruguay
CON	

Figura 31 – Pasarela de pagos – "Confirmar y pagar"

Tal como se visualiza en la imagen, al monto que debe abonar se adiciona un costo de servicio.

Al presionar el botón "*Confirmar y pagar*" se ingresa al banco seleccionado para efectuar la transferencia.

Si la transferencia es realizada con éxito, al volver al sistema se presenta el siguiente mensaje de éxito:



Realizar page	D
	Información importante Debe realizar el siguiente pago para obtener la Resolución Ministerial. El costo del pago es de \$ 900 pesos uruguayos, más costos adicionales de la pasarela de pagos. Si usted elige como medio de pago una red de cobranza en Uruguay, el plazo para abonar el trámite vencerá el: 2022/03/13 14:14 . El número de solicitud asociado a su pago es 1547.
	Pago realizado El pago se ha realizado con éxito.
	Q Histórico de Trámites Guardar y Cerrado Siguiente >

Figura 32 – Pasarela de pagos – "Confirmar y pagar"

Para continuar con el paso de descarga de la Resolución Ministerial presionar el botón "Siguiente".

#### Paso: Agenda

En este paso se habilita la agenda para la dependencia seleccionada. En este caso debe indicar en el campo "Seleccionar ubicación" la opción "Dirección Nacional de Educación".

Importante: este paso se realiza en el territorio uruguayo.



	Pasos a seguir					
	- Seleccione: ubicación					
	- Seleccione el botón "Reservar Persona"					
Δ	<ul> <li>Para CONFIRMAR efectivamente su reserva, seleccione el botón "Confirmar las reservas" y luego presionar el botón "Siguiente" para finalizar el trámite.</li> </ul>					
	- Si quiere modificar su reserva ANTES de haberla confirmado, debe seleccionar el botón "Eliminar las reservas"					
- Si quiere modificar su reserva, una vez confirmada, deberá seleccionar el lcono del lapiz.						
	<ul> <li>Si ha modificado su reserva DEBE SELECCIONAR nuevamente el botón "Confirmar las reservas".</li> </ul>					
s	Seleccionar ubicación: O Dirección Nacional de Educación					
	Q Histórico de Trámites					

Figura 23 – Bloque de "Reservar agenda"

A continuación, se cargará la información de fechas y horarios disponibles para que pueda seleccionar los de su preferencia.



Ministerio

de Educación y Cultura Dirección

de Educación

Figura 24 – Bloque de "Reservar agenda" – campos "Preferencia de horario" y "Seleccionar día"

En el calendario se muestran en color verde los días disponibles para realizar la reserva. Al seleccionar uno, se despliegan los "*Horarios disponibles*" según la franja indicada en el campo "*Preferencia de horario*".



Horarios disponibles:	Por la mañana	Por la tarde
Zona horaria America/Montevideo	O 09:00 - 4 lugares	13:00 - 4 lugares
	O 09:10 - 4 lugares	13:10 - 4 lugares
	O 09:20 - 4 lugares	13:20 - 4 lugares
	O 09:30 - 4 lugares	13:30 - 4 lugares
	O 09:40 - 4 lugares	13:40 - 4 lugares
	O 09:50 - 4 lugares	13:50 - 4 lugares
	O 10:00 - 4 lugares	14:00 - 4 lugares
	10:10 - 4 lugares	14:10 - 4 lugares
	10:20 - 4 lugares	14:20 - 4 lugares
	O 10:30 - 4 lugares	14:30 - 4 lugares
	O 10:40 - 4 lugares	14:40 - 4 lugares
	10:50 - 4 lugares	14:50 - 4 lugares
	11:00 - 4 lugares	15:00 - 4 lugares
	11:10 - 4 lugares	15:10 - 4 lugares
	11:20 - 4 lugares	15:20 - 4 lugares
	O 11:30 - 4 lugares	15:30 - 4 lugares
	O 11:40 - 4 lugares	15:40 - 4 lugares
	11:50 - 4 lugares	15:50 - 4 lugares
	12:00 - 4 lugares	16:00 - 4 lugares
	12:10 - 4 lugares	16:10 - 4 lugares
	12:20 - 4 lugares	16:20 - 4 lugares
	12:30 - 4 lugares	16:30 - 4 lugares
	12:40 - 4 lugares	16:40 - 4 lugares
	12:50 - 4 lugares	16:50 - 4 lugares
		17:00 - 4 lugares
		17:10 - 4 lugares
		0 17:20 - 4 lugares
		○ 17:30 - 4 lugares
		0 17:40 - 4 lugares
		0 17:50 - 4 lugares
		18:00 - 4 lugares
	Q Histórico de Trán	nites 🗸 Guardar y Cerrado Siguiente

Luego de seleccionar la hora deseada, se visualiza fecha y hora marcadas en el campo "*Verificar fecha y hora*" y se habilita el botón "*Confirmar Reserva*" para efectivizar la reserva.



Verificar fecha y hora:	22/02/2022   09:00 hs.			
	Confirmar Reserva *Requerido para continuar el trámite			
	Q Histórico de Trámites  ✔ Guardar y Cerrado  Siguiente >			

Figura 26 – Bloque de "Reservar agenda" – "Confirmar Reserva"

Una vez confirmada la reserva se visualizan los datos ésta.

Serie y número: 8	EXT-1		
Código de cancel	lación: 27322		
Código de trazab	ilidad:		
Mensaje: undefin	ed		

Figura 27 – Bloque de "Reservar agenda" – Datos de reserva

Para continuar al paso final debe presionar el botón "Siguiente".



Figura 28 – Aviso de "Confirmación y envío del formulario"

Para pasar a la siguiente etapa debe presionar el botón "Finalizar"

Instructivo para la realización del trámite en línea



## **Descargar Resolución Ministerial**

#### Paso: Descargar Resolución Ministerial

En este paso, podrá descargar la resolución correspondiente a la resolución tomada por la Dirección Nacional de Educación.

Γ	- Resolución Ministerial ———	
	Resolución Ministerial:	24525938Manual de Procedimiento.pdf Descargue la Resolución Ministerial
<	Volver	

Figura 33 – Bloque de "Descarga de la resolución"



#### Información enviada por correo electrónico

El sistema de forma automática envía un correo electrónico al finalizar la tarea. Cada correo electrónico contiene la siguiente información:

#### Inicio de trámite

- Confirmación del inicio del trámite
- Número identificatorio del trámite
- Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite y enlace para hacer el seguimiento

#### Análisis de solicitud y toma de resolución

- Mensaje del funcionario
- Enlace para analizar solicitud y tomar resolución

#### Análisis del Administrativo del Ministerio

- Mensaje del funcionario
- Enlace para realizar las correcciones

#### Caso de No aplica a reválida ni reconocimiento

- Motivo del rechazo de la solicitud
- Correo de contacto

#### Análisis del Especialista del Ministerio

- Caso de Reconocer estudios
  - Mensaje del funcionario
  - Enlace para manifestar su conformidad con la resolución
- Caso de Reválida Directa y Reválida favorable, pero condicionada

   Enlace para ingresar a la Agenda
- Caso de Reválida denegada
  - o Resolución

#### **Resolución final**

- Caso de Reválida Directa y Reválida favorable, pero condicionada
  - Resolución tomada
  - Indicación para realizar pago
  - Acceso a trámites en línea para ampliar información
- Caso de Reválida denegada
  - Resolución tomada
  - Enlace para descargar constancia de reconocimiento de nivel de estudio
  - Acceso a trámites en línea para ampliar información



### ¿Dónde puedo hacer seguimiento de mis Trámites?

Usted podrá hacer seguimiento de los trámites en los que participó siempre y cuando se encuentre logueado. Unicamente se mostrarán los pasos del trámite que tuvieron participación del Usuario que se encuentra logueado.

Para poder observar los trámites debe ingresar en Mis trámites, opción que figura a la izquierda de la pantalla.

Una vez ingresado, se observará:

- Id del trámite.
- Nombre del Trámite.
- Etapa en la que se encuentra el Trámite. Si el trámite está Finalizado, este campo figurará en blanco.
- Fecha de modificación del último paso efectuado.
- Estado del Trámite.
- Acciones.

Listado de trámites	Trámites en que ha participado						
Bandeja de entrada							Búsqueda avanzada
Sin asignar							
Mis trámites	ld	Nombre	Etapa Actual	Documento	Fecha Modificación	Estado	Acciones
Reportes de trámites	295	Solicitud de reconocimiento o reválida	Análisis de la solicitud	uy-ci- 61919799	06.sep.2021 19:50:24	Pendiente	Ver historial <del>-</del>
	293	Reserva de Nombre de Personas Jurídicas en DGR		uy-ci- 61919799	26.ago.2021 18:43:40	Completado	Ver historial <del>-</del>

Figura 34 – Bandeja Mis trámites: Trámites en los que he participado

Dentro de "Acciones", al hacer clic en "Ver historial", Usted podrá ver sus participaciones dentro del trámite. Por ejemplo, al crear un trámite usted podrá observar el formulario enviado en formato no editable.

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

Atención a usuarios del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación:

- Vía web a través del mail: atencionalusuario@mec.gub.uy •
- En forma telefónica a través del 2915 0103
- En forma presencial: Pza. Independencia 749, Apto. 302 (Montevideo) •
- Horario de atención: 10:00 a 16:00hs. •

En los canales de Atención Ciudadana:

En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o \*463.



- Vía web a través del mail: info@atencionalaciudadaniagub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadanía: <u>https://www.gub.uy/atencion-ciudadania</u>

# ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez efectuado el Paso: Pagar timbre, el formulario es enviado a la Dirección Nacional de Educación para que la información sea analizada.

En esta etapa, el funcionario del Ministerio analizará los formularios y documentación adjunta pudiendo *Emitir reconocimiento, Marcar cambios a realizar, Continuar con el análisis de la posible reválida* o entender que *No aplica a reválida ni reconocimiento.* 

En caso de *Marcar cambios a realizar*, usted recibirá una comunicación por correo electrónico indicando la observación y los pasos a seguir para trabajar con la herramienta.

En caso de *Emitir Reconocimiento*, recibirá una resolución con las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Educación. Una vez vista la resolución, deberá dar una respuesta sobre la resolución efectuada. En caso de seleccionar "Sí" en "¿Acepta decisión?" el trámite finaliza. En Caso de seleccionar "No" en "¿Acepta decisión?" El solicitante podrá enviar los motivos de su disconformidad al funcionario y el trámite Vuelve a la etapa de Análisis de la solicitud.

Una vez que se continúa con el análisis de la posible reválida, la Dirección podrá concluir que corresponde un *Corresponde reválida, Reconocimiento parcial*, o *No corresponde reválida*.

En caso de *Corresponder reválida*, recibirá notificación por correo electrónico enlace para volver al trámite a efectuar el pago y agendar día y hora para presentar la documentación correspondiente. La Dirección procederá al análisis de la documentación y recibirá por correo electrónico la resolución correspondiente. Podrá suceder que al analizar la documentación se entienda que la reválida no corresponda y el trámite finaliza

En caso de corresponder *Reconocimiento parcial*, recibirá la notificación por correo electrónico y el trámite finaliza. En caso de indicarse estudios a completar, podrá retomar el trámite en el futuro para tramitar la reválida.

Finalmente, en caso de *No corresponder reválida* recibirá un correo electrónico con la resolución correspondiente.